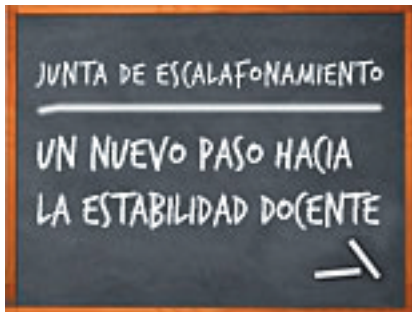




Sábado 31 de mayo de 2008

## JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO

## Un nuevo paso hacia la estabilidad docente



El lunes 26 de mayo se firmó el decreto N° 1339 por el cual se crean las Juntas de Escalafonamiento Docente para todos los niveles y modalidades. Esto es un nuevo logro de la AMSAFE y la concreción de otro de los puntos planteados en la Comisión Negociadora.

Dando respuesta a un reclamo histórico de la AMSAFE, con fecha 26 de mayo se firmó el Decreto N° 1339 mediante el cual se crean las Juntas de Escalafonamiento para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Oficial, con la finalidad de valorar antecedentes para ingresos, incrementos, ascensos, reincorporaciones y suplencias del personal docente. El mencionado decreto, que es uno de los trece puntos planteados por el sindicato y asumidos por el gobierno el 29 de febrero pasado en el marco de la Comisión Paritaria, establece un sistema de ingreso a la docencia democrático, ágil, previsible y permanente. Desde AMSAFE entendemos que el mismo favorece y propicia la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación.

La estabilidad docente es una de las históricas banderas de lucha de la AMSAFE. En el año 1988, y luego de un amplio debate, se elaboró el anteproyecto gremial de estatuto del docente que establecía nuestra exigencia de contar con un sistema de ingreso a la docencia ágil, justa, democrática, previsible y permanente. Este sistema, propuesto por la AMSAFE, se aplica en muchas provincias argentinas y luego de 20 años de lucha, los trabajadores de la educación de la provincia de Santa Fe logramos que se garantice la ecuanimidad en los antecedentes de los compañeros docentes para el ascenso y el ingreso y no quede supeditado a los Gobiernos de turno, que evalúan los antecedentes según su propio criterio.

## CARGOS DIRECTIVOS

## Se exhibirán los escalafones de pedidos de traslado extraordinario de cargos directivos



Desde el lunes 2 y hasta el viernes 6 de junio, el Ministerio de Educación exhibirá los escalafones de pedidos de trasla-

do extraordinario de cargos directivos de jardines de infantes, escuelas primarias diurnas, escuelas primarias de jornada completa, escuelas de educación especial, talleres de educación manual y escuelas secundarias.

Los escalafones podrán ser consultados en la Dirección General de Recursos Humanos, sita en el 4to piso del Centro Cívico Gubernamental –Avenida Presidente Illia 1153– de la ciudad de Santa Fe; en las Delegaciones Regionales. Durante este período, se podrán realizar

tachas u observaciones, las que deberán ser presentadas solamente ante la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio.

Finalizado este proceso se iniciará la etapa de Impugnaciones, las que se podrán presentar durante los cinco días hábiles posteriores a la exhibición.

Escalafones de Traslado Extraordinario de cargos Directivos Nivel Primario <http://www.santa-fe.gov.ar/educacion/escalafon/dto2042/cargos/primaria/>

## Informe de la reunión de tutores

**El lunes 26 de mayo se llevó a cabo en la Sede Gremial de AMSAFE La Capital una reunión de tutores de las Escuelas Medias y Técnicas del departamento, para debatir la situación que atraviesa el sector.**

En un primer momento, se recordó que las tutorías se crearon en 1999 junto a la implementación de la Ley Federal de Ecuación, con el consiguiente marco de flexibilización y precarización laboral impulsado por las políticas neoliberales subyacentes.

Por esta causa, las tutorías se organizaron como un sistema «paralelo» y poco claro en cuanto a la normativa (Dpto. 174/99). Como consecuencia de esto:

:: No existe estabilidad laboral para quienes se desempeñan en las horas de tutoría.

:: No existe escalafonamiento y además no están establecidas las competencias de títulos.

:: No hay unidad en cuanto a la asignación y distribución de las horas en los distintos establecimientos educativos.

:: Dichas horas fueron y son otorgadas según el criterio del director y en muchos casos por reubicación de horas disponibles.

:: No están claramente delimitadas las funciones ni definido el rol del tutor.

Creemos que es imprescindible la labor tutorial en la Educación Secundaria ya que el adolescente atraviesa una etapa compleja donde es necesario acompañarlo y contenerlo.

Por lo dicho y ante la inminente aplicación de la Nueva Ley de Educación exigimos que:

:: Se garantice la estabilidad laboral de los compañeros tutores.

:: Se unifique la asignación horaria por establecimiento.

:: Se establezcan las competencias de títulos para que los compañeros puedan ser escalafonados por Junta de Calificación.

:: Se delimiten y definan las funciones del tutor.

:: Se promuevan espacios para orientar la tarea del mismo.

:: Se incorpore al tutor al funcionamiento del nivel medio y técnico.

### SALARIOS

## Cronograma de pago



**Entre el lunes 2 y el miércoles 4 de junio se realizará el pago de haberes correspondiente al mes de mayo a los docentes de la provincia de Santa Fe.**

**Mientras tanto el miércoles 4 cobrarán los pensionados y entre el jueves 5 y viernes 6 de junio los jubilados provinciales.**

Lunes 2 de junio

Docentes oficiales con documentos terminados en 6, 7 y 8.

Martes 3 de junio

Docentes oficiales con documentos terminados en 9, 0, 1 y 2.

Miércoles 4 de junio

Docentes oficiales con documentos terminados en 3, 4 y 5.

El pago del Fondo Nacional de Incentivo Docente se efectivizará conjuntamente con el cronograma de pago de salarios de acuerdo a la discriminación de documentos del mismo.

Miércoles 4 de junio

Pensionados provinciales.

Jueves 5 de junio

Primer turno jubilados.

Viernes 6 de junio

Segundo turno de jubilados.

### INSTITUTOS SUPERIORES

## Jornadas Gremiales Institutos Superiores

**La Secretaría de Nivel Superior de AMSAFE informa a todos los compañeros de los institutos superiores de la provincia que ha hecho el pedido ante la Dirección de Nivel Superior del Ministerio de Educación, para la realización de Jornadas Gremiales en cada uno de los Institutos Superiores de la Provincia.**

La Secretaría considera de suma importancia que los docentes del nivel superior puedan discutir acerca de cuales son las mejores propuestas en relación a las condiciones laborales en el marco de la modificación de diseños curriculares, la junta de escalafonamiento para el nivel, la conversión de horas de cátedras en cargo.

Las jornadas gremiales se llevarán a cabo en cada una de las instituciones en la semana del 2 de junio, para confluir posteriormente en un encuentro provincial del nivel (con fecha a confirmar) en el que participarán representantes de los institutos.

# Curso sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales

**El jueves 5 de junio a las 18:15 hs, comenzará el Curso: «Abordaje de las problemáticas actuales para la enseñanza de las Ciencias Sociales». El mismo se desarrollará en nuestra sede gremial de Bv Gálvez 950 y está destinado a maestros de escuelas primarias.**

## Curso

«Abordaje de las problemáticas actuales para la enseñanza de las Ciencias Sociales»

## Destinatarios

Docentes de 1° y 2° ciclo de la escuela primaria. Carga horaria. 10 encuentros presenciales de 3 horas reloj de duración cada uno quincenalmente.

## Fecha de inicio

05 de junio de 2008 a las 18:15 hs.

## Lugar

Casa del maestro

## Docente a cargo del curso

Prof. Oscar Lossio.

## Descripción

Construir estrategias de trabajo para poder abordar el área de las Ciencias So-

ciales desde las problemáticas actuales e interpelar la realidad.

Durante el transcurso de las clases se construirán y seleccionarán procedimientos/estrategias/materiales, tales como, trabajos de campo, artículos periodísticos, cine, construcción de casos, uso de mapas, lectura de gráficos y cuadros estadísticos, historias de vida, escritura de textos académicos para la producción de propuestas áulicas.

## Objetivos

:: Brindar estrategias que le permitan a los docentes, abordar las Ciencias Sociales desde problemáticas actuales.

:: Aportar herramientas para interpelar la realidad.

:: Construir propuestas de trabajo orientadas a desarrollar en los alumnos actitudes de compromiso, solidaridad, cooperación en las tareas asignadas por el docente.

:: Facilitar estrategias para que en la elaboración de propuestas de trabajos para el aula pueda observarse el gusto y disfrute por el conocimiento.

## Temáticas

:: Introducción a las Ciencias Sociales y su didáctica.

:: Argentina en el contexto del subdesarrollo latinoamericano.

:: Etapas de desarrollo y de industrialización en América Latina.

:: Política económica y social implementada en la dictadura militar 1976-1983.

:: Familia y cambio social: el neoliberalismo y sus consecuencias sociales.

:: Recursos naturales, neocolonialismo y problemáticas ambientales.

:: Problemáticas actuales de los espacios urbanos y rurales.

:: Evaluación.

:: Producción y desarrollo de una propuesta áulica.

## Costos / por mes

\$ 20 pesos (afiliados).

\$ 50 (no afiliados)

En ambos casos se incluye material.

## Informes e inscripción

En nuestra Sede Gremial de Bv. Gálvez 950. Tels. [0342] 455 1517 | 453 8856.

Email. [prensa@amsafelacapital.org.ar](mailto:prensa@amsafelacapital.org.ar)